PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO ANEXO ADENDA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

DIRECCIÓN GENERAL, REGIONAL O CENTRO

ANEXO ADENDA NÚMERO XX

PROCESO No. MC-VLL-CGTS-0001-2023, QUE TIENE POR OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CALIFICADO Y PROFESIONAL DE VACUNACIÓN PARA LOS APRENDICES DE LOS PROGRAMAS DEL CENTRO CGTS DEL SENA.

El Centro de Gestión Tecnológica de Servicios del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA Regional Valle, expide la presente Adenda por medio de la cual se incorporan modificaciones a la invitación publica del Proceso **No. MC-VLL-CGTS-0001-2023**, teniendo en cuenta las observaciones formuladas por los posibles oferentes frente a la invitación pública y la respuesta emitida por la Entidad, en cumplimiento de los principios rectores de la contratación estatal y de los postulados que rigen la función administrativa, en especial los de planeación, responsabilidad, economía y publicidad, corresponde al Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, realizar las siguientes modificaciones a la invitación publica y documentos definitivos del proceso, conforme lo establecido en el numeral 5 del artículo 24 de la ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015.

PRIMERA: Modifíquese el item 3 del estudio de mercado así:

- El nombre del item No. 3 es **Vacuna toxoide tetánico forma farmacéutica.**

SEGUNDA:

- Se modifica las cantidades como se especifica en el siguiente cuadro.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD

1	Vacuna contra el virus de hepatitis b	**225**
2	Vacuna contra el virus de la varicela	**132**
3	Vacuna toxoide tetánico forma farmaceutica	**40**
4	INFLUENZA UNA (1) DOSIS	**91**

Nota: Teniendo en cuenta que por error involuntario se calculo mal el estudio de mercado, las cantidades se modifican.

TERCERA: autorizar la participación de los proponentes con el Registro Sanitario No. INVIMA 2020MB-0000008, el proponente al cual sea adjudicado el contrato deberá allegar a la entidad la nueva resolución de la Cepas para la temporada 2023 hemisferio sur.

Los demás aspectos de los documentos y pliegos definitivos del proceso, no referidos aquí o en la plataforma, se mantienen incólumes.

El presente documento se entiende suscrito con la aprobación del flujo para su publicación en la plataforma SECOP II.

VoBo: Maria del Pilar Murillo Rusynke

Cargo: Profesional Jurídica

Proyecto y Elaboro: Gabriel Useche Casas

Cargo: Compras Bienes y Suministros